

CONVOCATORIA

Torneo de Fútbol Magisterial SNTE 2025

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Secciones 26 Y 52, convoca a todos los agremiados activos, jubilados y a los trabajadores de dependencias estatales y federales, a participar en el Torneo de Fútbol Magisterial SNTE 2025 por Una Cultura de Paz, que se celebrará con el fin de fomentar la integración, el compañerismo y la práctica del deporte entre los trabajadores.

BASES DEL TORNEO

1. Participantes:

- Podrán participar todos los agremiados, activos y jubilados a las secciones 26 y 52.
- Los trabajadores de las diferentes dependencias estatales y federales.
- Equipos invitados que cumplan con el reglamento.
- Los equipos deberán registrar a 16 jugadores como mínimo y 22 como máximo.
- Para iniciar un partido oficial, cada equipo deberá presentarse con 8 jugadores como mínimo.
- Los equipos deberán contar con un delegado que será responsable de la inscripción, credencialización, coordinación del equipo y asistir a las asambleas de la liga.

2. Inscripción:

- Las inscripciones inician a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cierran el viernes 7 de noviembre de 2025.
- Cada jugador debe contar con una credencial que lo acredite como trabajador de las dependencias, para lo cual el delegado, deberá presentar talón de pago vigente y credencial de elector.
- Cada equipo tiene derecho a registrar a 5 jugadores externos (refuerzos), permitiéndose jugar simultáneamente en campo, solo 3 de estos jugadores.
- La inscripción tendrá un costo de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n)
- Cada equipo será responsable de cubrir un costo de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 m.n) por partido (arbitraje y campo).

3. Lugar y fecha de los partidos:

- Los partidos se jugarán en los campos "Los Volcanes".
- Los partidos se realizarán los días martes, miércoles y jueves.
- Los horarios de juego serán a las 18:00, 19:30 y 21:00 horas.

4. Reglamento:

- El torneo se regirá bajo las reglas oficiales de la Federación Mexicana de Fútbol.
- Categoría libre.
- Se podrán realizar hasta 5 cambios durante el partido.
- Se elaborará una tabla general con los equipos ubicados de mayor a menor puntuación, calificando a la liguilla los 8 primeros.
- El uso de indumentaria deportiva adecuada es obligatorio (shorts, playera, calcetas y espinilleras), el jugador que no presente las 4 prendas señaladas no podrá jugar.
- En caso de enfrentamiento o agresión física a un jugador se sancionará al jugador y/o en su caso al equipo con la expulsión definitiva del torneo.

5. Premiación:

- El equipo campeón recibirá trofeo, reconocimiento y estímulo económico.
- El equipo subcampeón recibirá trofeo, reconocimiento y estímulo económico.
- Se entregará trofeo y reconocimiento al campeón goleador y al portero que reciba menos goles habiendo jugado por lo menos el 80% de los partidos de su equipo.

6. Organización:

* La Liga tiene una Directiva que está conformada de la siguiente manera:

Presidente.

Prof. Cirilo García Trejo. Cel. 4442044147.

Secretario de Estadísticas.

Prof. Oscar Noé Puente Costilla. Cel. 4441196823.

Titular de la Comisión Disciplinaria

Prof. Jesús Emmanuel Hernández Palacios. Cel. 4441963855.

Comisión de Servicios Médicos.

Prof. Edgar Omar García Ontiveros. Cel. 4444115832

7. Objetivos:

- Fomentar la actividad física y el trabajo en equipo entre los docentes.
- Fomentar una cultura de paz y convivencia entre nuestros agremiados.
- Promover la integración y el compañerismo dentro del ámbito laboral.
- Generar espacios de recreación y sano esparcimiento.

¡Los invitamos a participar y demostrar su talento en el fútbol! ¡Que gane el mejor equipo!

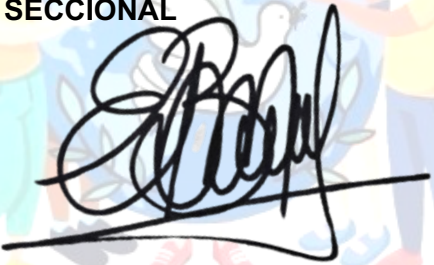
- Organizan: Comités Ejecutivos Seccionales 26 y 52 del SNTE.
- Nota: Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Directiva.

San Luis Potosí, a 21 de octubre del 2025.

FRATERNALMENTE

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL


PROF. JUAN CARLOS BÁRCENAS RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 26


PROFA. ELIZABETH BIBIANA GUERRERO MILÁN
SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 52



2025
Año de
La Mujer
Indígena